

Censos 2025
De agosto a octubre
Tus datos están protegidos por ley
www.censos2025.pe
0800 70225 | (01) 743 5331
#TodosSumamosPerú

Padre Luis Bazalar
Mercado sangriento
Pág. 7

EDITORIAL
Elecciones 2026: más de 7 mil candidatos
Pág. 2

PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE USA COMO EXCUSA LA LUCHA CONTRA LOS CÁRTELES

TRUMP QUIERE EL PETRÓLEO VENEZOLANO

Estados Unidos ejecuta una acción militar fuera de su territorio, sin aval de la ONU ni de organismos multilaterales. Analistas consideran un peligroso precedente para América Latina.

Designaciones cumplen con la ley de idoneidad
EsSalud niega copamiento y rechaza injerencias políticas en designaciones
Pág. 4



Investigan procedencia de fondos en construcción de hotel
Caso 'Faenón de Fiscales en Loreto': Nos envían carta notarial
Pág. 5



Elena Carmen Rivera Huamán
Mi doble valentía: la lucha por nuestro espacio en la política del Perú
Pág. 6



POLÍTICA

39 partidos en carrera para las elecciones 2026

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que un total de 39 organizaciones políticas, entre ellas tres alianzas y 36 agrupaciones individuales, quedaron inscritas para participar en las elecciones generales del 2026, tras el cierre del plazo de inscripción, proceso que será supervisado con medidas de control y verificación de información para evitar la desinformación durante la campaña.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Elecciones 2026: más de 7 mil candidatos

A pesar de que estamos a solo siete meses de las próximas elecciones, para los analistas políticos y los encuestadores profesionales el escenario electoral sigue estando "frío". Ello, a pesar de que en esos comicios participarán 36 partidos políticos y 3 alianzas electorales, 117 candidatos a la presidencia y vicepresidencias, 2,349 candidatos a senadores y 5,070 diputados y 195 parlamentarios andinos más sus suplentes. En total, 7,731 candidatos.

El principal problema de que todavía no exista una fiebre electoral son los plazos fijados por el Jurado Nacional de Elecciones. En principio, los actuales funcionarios tienen hasta el 13 de octubre de este año para renunciar a sus cargos. Este es el caso del alcalde Rafael López-Aliaga y del gobernador César Acuña, amén de otros aspirantes quienes deben formalizar su renuncia para evitar ser tachados.

Pero, ahí no acaba la cosa, pues recién los partidos contarán con un plazo, hasta el 30 de noviembre, para seleccionar a los militantes que los representarán. Esta elección podrá realizarse por las elecciones internas, programadas para el 30 de noviembre, o por delegados, que se desarrollará el 7 de diciembre. Con lo cual, recién en esa fecha, y previa conformidad del JNE, quedarán reconocidos como candidatos. Más aún, todavía habrá que esperar al 23 de diciembre, para presentar las solicitudes de inscripción de las fórmulas presidenciales y congresales. Es decir, las campañas solo podrán iniciarse oficiosamente poco antes de la navidad.

Y decimos oficiosamente, porque las candidaturas definitivas quedarán inscritas solo el 14 de marzo de 2026, último día de absolución de exclusiones y tachas. Como la fecha fijada para los comicios es el 12 de abril de 2026, el plazo de que dispondrán legalmente los candidatos para hacer campañas será de menos de un mes.

Pero, como el Perú es un país informal, algunos candidatos ya empezaron a pintar paredes y colocar paneles. Por ello, este verano va a ser caliente, no solo por el calor, sino porque habrá más de 7 mil candidatos persiguiendo a los votantes.

Pataditas

HUELE A DESTITUCIÓN

● Según cuentan nuestras fuentes dentro de la Junta Nacional de Justicia antes de fin de mes se verá la suspensión de la actual fiscal de la nación Delia Espinoza. Y lo más probable es que el nuevo FN sea el fiscal supremo Tomás Gálvez, el más preocupado es el fiscal Rafael Vela quien hasta difamador lo ha llamado a Gálvez. La guerra aún no empieza.

MÁS DE DIEZ MIL

● Según el JNE habrá casi diez mil candidatos en las próximas elecciones. Entre ellos. 117 candidatos en las fórmulas presidenciales, más de 3,354 postulantes al senado de la República y 6162 ciudadanos tentarán una curul en la cámara de diputados. ¿Se imaginan lo difícil que será para los votantes revisar la cédula y de qué tamaño será? Y eso que hay que sumarle los candidatos al Parlamento Andino. De locos ...

CONTENTOS CON NADA

● La política peruana es cada día más cruel y, sobre todo, cuando viene de la mano de los congresistas. Tanto molestaron con la reapertura de El Frontón que ahora que Boluarte se decide a hacerlo salen en coro a decir que no es posible o que es muy caro. Lo cierto es que es una jugada interesante en términos de popularidad del ministro Santivañez. Al final es lo que la gente pide a gritos.



CRÓNICA ANUNCIADA

● Ante la inminente sentencia del TC que permitirá a Keiko Fujimori archivar el caso Cócteles, varios grupos de diferentes sectores de la sociedad civil hicieron un plantón frente a las instalaciones del Tribunal Constitucional. Está decisión del TC que está cantada no es más que culpa del fiscal José Domingo Pérez por perseguir por



más de diez años a Keiko en vez de haber acusado por enriquecimiento ilícito y conseguía una sentencia contra la hija del dictador. La absurda obsesión de Pérez por acusar de organización criminal a casi 60 personas y llevar a juicio a más de mil testigos terminará por desnudar la ineficiencia de Pérez Gómez.

EL CLÓSET

● Después de que el ministro Santivañez se mandará con todo en señal abierta contra el cómico Carlos Álvarez diciéndole que salga del clóset por su conocida inclinación sexual, de inmediato salió el cómico a darle su vuelto en un diario local. Esta pelea tiene para rato y nos hace presagiar que esta campaña electoral que ya está calentando será de golpes bajos y arteros.

OTRA SENTENCIA MÁS

● La que no lleva todas consigo es Alejandro Toledo que será sentenciado hoy por el caso Ecoteva en el que piden 16 años de prisión para él. Toledo que ya estaba a punto de tener un arresto domiciliario por su edad es muy probable que con esta sentencia que se lleva el día de hoy retrase su salida varios meses más por un tema burocrático. Salvo que el colegiado que lo juzga sepa aplicar la ley y lo condene a arresto domiciliario que es lo que corresponde según la ley.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EE.UU. dispara contra barco venezolano en el Caribe: 11 muertos y una peligrosa escalada militar

El gobierno de los Estados Unidos confirmó este martes un ataque militar en el Mar Caribe, en el que un barco procedente de Venezuela fue destruido por fuerzas norteamericanas bajo el argumento de que transportaba drogas. El saldo oficial: 11 muertos, presuntos miembros del Tren de Aragua, una banda criminal señalada como "narcoterrorista" por Washington.

El hecho marca un punto de inflexión en la relación ya tensa entre Venezuela y Estados Unidos. Donald Trump, en tono triunfalista, difundió un video de la explosión de la embarcación y aseguró que se trató de un "aviso" para quienes pretendan usar el Caribe como ruta de la droga hacia Norteamérica. "No vamos a tolerar estos intentos de envenenar a nuestro pueblo", dijo el mandatario, que se juega en este episodio también una carta política en plena campaña electoral.

El secretario de Estado, Marco Rubio, reforzó el discurso, calificando la operación como un "ataque letal exitoso". Con ello, Washington no solo envía un mensaje a las mafias, sino también al gobierno de Nicolás Maduro, al que responsabiliza de proteger –o al menos tolerar– a estas organizaciones.

REACCIÓN

VENEZOLANA:

SOBERANÍA BAJO FUEGO

Desde Caracas, la res-



puesta fue inmediata. Voceros del régimen chavista denunciaron el hecho como un acto de agresión en aguas internacionales, violatorio del derecho internacional y de la soberanía venezolana. "No se trata de un operativo antidrogas, sino de un ataque directo contra Venezuela", señalaron fuentes militares cercanas a Miraflores.

El propio Nicolás Maduro aseguró que Venezuela "no se dejará intimidar" y ordenó a las Fuerzas Armadas Bolivarianas elevar su nivel de alerta en el Caribe, advir-

tiendo que responderá "de manera contundente" si se repiten acciones similares.

EL FANTASMA DE UNA ESCALADA REGIONAL

El ataque no se explica solo en clave de lucha antidrogas. En realidad, forma parte de un despliegue naval masivo de EE.UU. en aguas del Caribe y del Atlántico Sur, que incluye destructores, submarinos y buques anfibios. Analistas advierten que Washington está mostrando músculo militar en la región en un contexto de fricciones

crecientes con gobiernos considerados hostiles, entre ellos Venezuela, Nicaragua y Cuba.

La pregunta que se abre es si este episodio es un hecho aislado o el inicio de una nueva fase de intervención militar norteamericana en América Latina, bajo el argumento de la lucha contra el narcotráfico.

DUDAS Y CRÍTICAS

Diversos sectores críticos señalan que, más allá de la narrativa oficial de la Casa Blanca, el operativo carece de transparencia:



no hay pruebas públicas sobre la supuesta carga de drogas en la embarcación, ni sobre la identidad de los fallecidos.

Para organismos internacionales, el precedente es grave: Estados Unidos se arrogó la potestad de ejecutar una acción militar fuera de su territorio, sin aval de la ONU ni de organismos multilaterales, sentando un precedente peligroso de intervención unilateral.

CLIMA EN CARACAS Y EN LA REGIÓN

En Venezuela, el suceso ha exacerbado el nacionalismo y dado a Maduro un discurso de "defensa de la patria", lo que podría reforzar su posición interna. En tanto, gobiernos aliados como Cuba y Bolivia expresaron respaldo inmediato, mientras en la OEA y la ONU ya se reclama una investigación independiente.



Claves del ataque

- **Lugar:** Sur del Mar Caribe, aguas internacionales frente a Venezuela.
- **Acción:** Fuerzas de EE.UU. destruyen un barco presuntamente vinculado al Tren de Aragua.
- **Víctimas:** 11 muertos; sin bajas norteamericanas.
- **Motivo oficial:** Transporte de drogas hacia EE.UU.
- **Reacción:** Venezuela denuncia agresión y pone en alerta a sus Fuerzas Armadas.
- **Riesgo:** Escalada militar y tensión regional.

EsSalud niega copamiento y rechaza injerencias políticas en designaciones

INSTITUCIÓN ASEGURA que todas las designaciones cumplen con la ley de idoneidad y se sustentan en criterios técnicos.

El presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, afirmó que la designación de funcionarios en la institución se realiza en estricto cumplimiento de la normativa vigente, descartando que obedezca a intereses políticos, presiones partidarias o prácticas de copamiento. En un comunicado, rechazó de manera tajante versiones que pretendan afectar la imagen del Seguro Social de Salud.

Acho Mego precisó que ha sostenido reuniones con congresistas de la República para abordar temas vinculados a la atención de los asegurados, proyectos de inversión y me-



joras en infraestructura hospitalaria. Subrayó que dichos encuentros se han desarrollado en el marco del respeto a la función de representación y fiscalización parlamentaria.

El titular de EsSalud

reiteró que todas las designaciones están sujetas a evaluación técnica y deben cumplir con los perfiles exigidos por la ley de idoneidad. “En ningún caso responden a intereses políticos ni a presiones exter-

nas”, enfatizó, en respuesta a un reportaje dominical que cuestionó el proceso de nombramientos.

Finalmente, EsSalud reafirmó su política de puertas abiertas con los gremios, con quienes mantiene un diálogo transparente y responsable orientado a mejorar las condiciones laborales, garantizar la sostenibilidad institucional y optimizar los servicios de salud. “Nuestro compromiso es brindar atención especializada, oportuna y humanizada a más de 12.5 millones de asegurados en todo el país”, concluyó el comunicado.

PREMIER DESTACÓ LA IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DE LA ZONA FRONTERIZA Y ANUNCIÓ PROYECTOS EN ELECTRICIDAD, SALUD, EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Eduardo Arana: Gobierno ratifica compromiso con Santa Rosa de Loreto

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, afirmó que el Gobierno mantiene un compromiso real con el distrito de Santa Rosa de Loreto, en la frontera con Colombia y Brasil, no solo por su relevancia geopolítica, sino también por la necesidad de reducir las brechas sociales en la zona. Recordó que hace un año se instaló un Mac Express para facilitar trámites a los ciu-



dadanos y que actualmente se impulsan proyectos en energía, salud y educación.

Arana detalló que el Ejecutivo trabaja en la instalación de electricidad en el

distrito, la ejecución de un muelle flotante y la mejora de servicios básicos, además de llevar ayuda humanitaria y apoyo educativo. Subrayó, asimismo, que la soberanía

peruana sobre Santa Rosa “es incuestionable” y que la cooperación con Colombia se centra en aspectos de navegabilidad y clima, más no en asuntos limítrofes.

Finalmente, el jefe del Gabinete señaló que el Ejecutivo impulsa un plan integral para el desarrollo de la Amazonía, que incluye inversión en infraestructura, carreteras y seguridad fronteriza, así como la lucha contra el narcotráfico y la minería ilegal. Añadió que el objetivo es dejar una cartera sólida de proyectos que garanticen estabilidad y continuidad en el desarrollo más allá del 2026.



MINISTRO CARLOS MALAVER EXPUSO EN EL CONGRESO PROPUESTAS

Mininter plantea endurecer normas para enfrentar la extorsión en bodegas

El ministro del Interior, Carlos Malaver, informó ante la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso que su sector impulsa una serie de propuestas normativas para reforzar la lucha contra la extorsión que afecta a bodegueros y pequeños comerciantes en todo el país. Señaló que estas medidas buscan dotar a la Policía Nacional del Perú de mejores herramientas frente a las organizaciones criminales.

Entre las iniciativas planteadas, el titular del Mininter detalló la ampliación de 4 a 12 horas del plazo de retención para detenidos vinculados a actos extorsivos, así como un régimen penitenciario más estricto para quienes enfrenten procesos o sentencias por extorsión y sicariato. Asimismo, se propondrá sancionar con penas de hasta nueve años de cárcel el uso indebido de cuentas

bancarias o billeteras digitales en delitos como secuestro, estafa, robo o crimen organizado.

Malaver también indicó que se promoverá que las entidades financieras incorporen la identificación biofacial como requisito obligatorio para la apertura de cuentas, a fin de reducir el uso del sistema bancario con fines delictivos. En paralelo, el Mininter viene articulando acciones con gremios de bodegueros, como campañas de sensibilización, la iniciativa “Cultura de la denuncia” y la difusión de la Guía de Acción Antiextorsión.

Finalmente, el ministro destacó que el Programa de Recompensas ha sido optimizado para incentivar la denuncia ciudadana y que ya se autorizó a la PNP solicitar el congelamiento inmediato de cuentas vinculadas a bandas criminales.

Caso 'Faenón de Fiscales en Loreto': Nos envían carta notarial

POLICÍA INVESTIGA procedencia de fondos en construcción de hotel de lujo vinculado a asistente fiscal en Iquitos.

Los ciudadanos Javier Cárdenas Macedo y Luzmila Toledo Salazar de Linares remitieron cartas notariales a esta casa editora tras la publicación, el 18 de agosto, de la nota titulada "Faenón de fiscales en Loreto".

Ambos aludidos transcribieron extractos de la nota y destacaron lo siguiente: "Resulta deplorable cómo su representada, de manera absolutamente irresponsable, publica una nota periodística cuyos efectos se difundieron a nivel nacional, causando daño al honor de la suscrita, debido a que, sustancialmente dicha nota periodística, materia de cuestionamiento, no solo está plagada de información inexacta, sino falsa, que incluso pudiendo ser corroborada por cualquier ciudadano, su representada no actuó con la debida diligencia para cumplir con la corroboración que toda información sensible requiere para su correcta publicación".

En esa línea, Cárdenas Macedo sostiene que la "información falsa" consiste en señalarlo como copropietario de un inmueble donde funciona un hotel. Asegura no tener vínculo alguno con dicha propiedad.

Asimismo, argumenta: "Incluso la publicación irresponsable de dicha información, en primera

plana, va acompañada de su nombre y fotografía de la persona Javier Cárdenas Macedo, exponiéndolo ante los demás como una persona que, como trabajador (asistente) en el Ministerio Público de Loreto, se habría envuelto en actos de corrupción que le permitieron obtener dinero en grandes cantidades como para ser copropietario de un hotel valorizado en un costo millonario".

Por su parte, Luzmila Toledo reconoce en su carta que Vright Torres Lao, esposa de Cárdenas Macedo, figura como gerente de la empresa Machu Picchu Selva Hotel S.A.C., constituida con un capital social de S/ 10.000. No obstante, aclara que la creación de dicha empresa "no registra relación alguna con la supuesta copropiedad que la persona de Javier Cárdenas Macedo detentaría de un hotel (información falsa), como tampoco con el escenario de supuesta corrupción en la Fiscalía del Sistema Anticorrupción de Loreto a favor del exgobernador regional (información inexacta)".

RESPUESTA

Para contextualizar las observaciones de los aludidos, se deben revisar dos párrafos de la nota publicada: "Una investigación policial descubrió que un asistente

fiscal con ingresos de apenas S/ 2.395 al mes es copropietario de un hotel valorizado en varios millones de dólares, edificado en plena frontera con Colombia".

"La investigación policial no se limitó a los fiscales titulares, sino que también alcanzó a su entorno familiar, amical y al personal auxiliar del Ministerio Público. Fue así como apareció el nombre de Javier Cárdenas Macedo, asistente fiscal de la Oficina de Control Interno de Iquitos" se precisó en la nota.

La información publicada se basa en reportes policiales elaborados en la investigación que le siguen al exgobernador regional Fernando Meléndez Celis. En ningún momento se afirmó que los aludidos estuvieran involucrados directa o indirectamente en actos de corrupción.

Según el reporte, los policías que investigaban recibieron un audio comprometedor sobre fiscales y por ese motivo comenzaron a indagar el patrimonio y las sociedades vinculadas al personal auxiliar del Ministerio Público. En ese contexto hallaron que, en la partida electrónica 11162990, aparece Vright Torres Lao, esposa de Cárdenas, como gerente general de Machu Picchu Selva Hotel S.A.C., empresa hotelera que ope-

ra en la frontera con Brasil y Colombia, así como tiene sucursales en otras ciudades.

Los agentes precisaron a este Diario que Torres Lao realiza labores domésticas en su vivienda de Iquitos, ubicada a 53 kilómetros de la isla Chinería, a unas diez horas de viaje fluvial en ferri; lugar donde debería estar trabajando.

El mismo informante señaló que el terreno donde se levantó el hotel pertenece a la sociedad Turismo y Multiservicios Contactus S.A.C., inscrita en la partida P12068613 de la sede registral de Iquitos. La compañía adquirió dos lotes de terreno a Marlon Vásquez y Llermeth Robledo, desembolsando S/ 201.000 en efectivo. Sin embargo, en dicha partida no se inscribió la edificación del hotel de lujo, valorizado en varios millones de dólares.

Finalmente, la fuente comentó que el objeto social de Machu Picchu Selva Hotel S.A.C. —según su partida de constitución— es el siguiente: "Construcción, operación y administración de establecimientos de servicios turísticos y hoteleros en general". Por ese motivo, han remitido la información para que se investigue la procedencia de los fondos con los cuales se adquirió las dos hectáreas de terrenos y se edificó el resort de lujo en la isla Chinería.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Todos atontados:

Mientras el Perú, vive al pendiente de cómo va "El mundial de los desayunos", del 'Streamer' español Ibai, la criminalidad, y corrupción en el país alcanzan niveles pico, en el ínterin las encuestas mafiosas se dan su festín de cara al 2026.

Está bien, que a todos nos guste el pan con chicharrón, que nos guste también, sentirnos orgullosos de nuestra gastronomía, y cultura. Sin embargo, si de algo no podemos sentirnos orgullosos, es de nuestros gobernantes, y más precisamente el presidente.

En algo debemos ser meticulosos, al menos hasta que colapse el sistema republicano, y es en quienes confiamos, porque cada 5 años tampoco podemos salir con la carta mágica del "No me representa", desde ya vemos la manipulación mediática de IPSOS, y pretender que no pasa nada, no aliviarán los resultados del 2026, que nada tendrán que ver con las encuestas de hoy.

A los peruanos, nos falta avisarnos más, al menos en las cosas importantes, y repito no está mal enorgullecernos de las cosas bonitas que pasan, sin embargo, no podemos usarlas para "olvidar o huir de nuestros problemas", los problemas siguen ahí, Dina sigue en Palacio, la china y los mafiosos del norte siguen haciendo su agosto. Entonces, ¿A quién le beneficia nuestra distracción?

Nuestros errores recientes como sociedad, deben enseñarnos para encarar el futuro, que se aproxima, en un tiempo donde el globalismo avanza a pasos agigantados. Debemos estar más cerca de nuestra realidad social, y espiritualmente más cerca de Dios, porque en el equilibrio estará el futuro éxito de nuestra nación.

No confío en los presidentes, pero sí en el pueblo, así que pido al Padre Celestial, que le dé al pueblo mucha lucidez, para no distraerse más, y fijar la mirada en las pocas personas que hagan las cosas bien, sin importar su color político, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

"Si de algo no podemos sentirnos orgullosos, es de nuestros gobernantes"



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANTE DANIEL MORETTI CASTRO

youtube.com/@pezcomunitario

#CristoEnLaPolítica

Nuestro país enfrenta una profunda inequidad, la cual exige una respuesta urgente. La concentración de riqueza en pocas manos ha dejado a millones de peruanos en la pobreza, mientras las élites siguen acumulando privilegios. A esto se suma la inserción de lineamientos que pretenden atacar la dignidad humana y la célula fundamental de la sociedad. Por ello, la necesidad de confluir apremia y convoca a un arduo trabajo por la transformación radical de las estructuras económicas, la defensa de la vida — desde la concepción hasta

la muerte natural— y la preservación de la familia tradicional como eje del tejido social.

Un grueso de la población sigue excluida de oportunidades, mientras que unos pocos disfrutan de los beneficios del sistema. Este desbalance no puede seguir siendo ignorado. Necesitamos un modelo económico que valore el trabajo digno, sin lugar a maltratos ni manipulaciones. Además, debemos garantizar gratuidad y calidad en la salud y educación, así como el acceso a la vivienda y

una seguridad pública que proteja y resocialice.

La economía debe estar al servicio de la mayoría, no de unos caprichosos intereses privados.

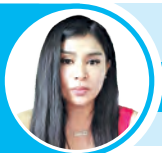
Por otro lado, resulta esencial que el Estado colabore con las familias, especialmente con las más vulnerables, brindándoles el apoyo necesario para educar a sus hijos en un entorno seguro, sin la pervisión de la ideología de género ni del lenguaje inclusivo. El tiempo de calidad dentro del círculo familiar es mínimo, a partir de jornadas laborales

extendidas. Las derechas aquí demuestran que no son ProFamilia, pues no basta con combatir la pervisión, también se debe luchar contra el sistema que te aleja de los tuyos.

La defensa de la vida debe darse desde un perfil integral, ajeno a enfoques selectivos. Esto significa combatir al aborto, la maternidad subrogada, la explotación laboral, la eutanasia y a la pena de muerte.

Lo descrito no es sólo una alternativa política, sino una propuesta ética. No podemos transitar por

un centro que vende equilibrio, mientras, en privado, se sodomiza a las derechas. Mucho menos por un tipo de izquierda que olvida la colectividad y se enfoca en el individualismo liberal de pseudo autonomías. Luchemos por un modelo económico que ponga al trabajador como protagonista y permita que todos los peruanos partan de un mismo suelo hacia los techos que cada uno se coloque. Sin parches, por la vida y la familia, #CristoEnLaPolítica.



MI RETAMA

ELENA CARMEN RIVERA HUAMÁN

Abogada y Especialista en Derecho de Familia

Mi doble valentía: la lucha por nuestro espacio en la política del Perú

No puedo entender el Perú sin la fuerza, la resiliencia y el liderazgo de nosotras, las mujeres. Somos más de la mitad de la población (50.8%), superamos los 17 millones, y nuestro impacto es innegable en todos los aspectos de la vida nacional. Sin embargo, nuestro camino hacia una participación política plena y justa está lleno de obstáculos. Para nosotras, cada candidatura, cada discurso y cada voto son un acto

de doble valentía: primero, por enfrentarnos a un sistema machista que nos desalienta y ataca; y segundo, por hacerlo mientras, en la mayoría de los casos, seguimos siendo el pilar emocional y económico de nuestros hogares.

La promesa de una democracia donde estemos representadas choca con nuestra realidad. La famosa “doble jornada” es el primer muro que encontramos. Mientras un hombre puede dedicarse por completo a la vida política, una mujer profesional, líder comunal

o potencial candidata debe seguir siendo la principal responsable de la casa, los hijos y los adultos mayores. Este trabajo, que no es pagado, consume el tiempo, la energía y los recursos que necesitamos para una campaña, creando una desventaja de origen.

A esto se le suma la violencia política, una muestra clara del machismo que busca sacarnos del juego. No nos atacan por nuestras propuestas, sino por nuestra apariencia, nuestra vida privada, por ser “duras” o por ser “sensibles”. Se nos exigen estándares de capacidad mucho más altos que a cualquier hombre. Para las mujeres rurales, indígenas y campesinas, estas barreras son aún mayores: el costo de una campaña es imposible de asumir, el centralismo de Lima las margina y, en muchos casos, la barrera del

idioma (quechua, aymara, lenguas amazónicas) dificulta que conectemos con un electorado más amplio.

A pesar de todo, hemos ido ganando espacio. La ley de cuotas de género (Ley N° 31030) exige que al menos el 40% de las candidaturas al Congreso y al Parlamento Andino sean para mujeres. Esto ha dado resultados: en el Congreso actual, ocupamos 49 de las 130 curules en el congreso 2021-2026, lo que representa un 37.7%. Es la cifra más alta de nuestra historia, pero aún está lejos de la verdadera paridad y de reflejarlo que somos en este país.

Pero no se trata solo de un número. La verdadera transformación está en la calidad de nuestra representación. Que estemos en cargos de poder, especialmente aquellos de sectores tradicionalmente invisibilizados, es fundamental para

impulsar una agenda que refleje las necesidades de todas las peruanas.

La mujer rural e indígena es el pilar de la seguridad alimentaria y guardiana de saberes ancestrales. La mujer que gestiona su hogar sostiene la economía del cuidado, un trabajo esencial, aunque no remunerado. Nuestra entrada en la política puede impulsar políticas de crédito, formalización, apoyo a emprendimientos y, algo crucial, el reconocimiento del trabajo de cuidado que libere todo nuestro potencial económico.

Cada una de nosotras que está en un cargo local, regional o nacional no solo está gobernando con su sola presencia, está transformando la cultura política peruana y allanando el camino para que las niñas de hoy vean la política no como un mundo

prohibido, sino como un espacio donde su voz es indispensable. Nuestra lucha refuerza la idea de que la maternidad, el liderazgo del hogar y el liderazgo político no son roles que se excluyen, sino facetas de una misma capacidad para guiar, proteger y construir.

En resumen, la mujer que lucha por su comunidad, que administra el presupuesto de su casa, que defiende sus derechos y los de su familia, ya es política. Ya ejerce el liderazgo, ya gestiona recursos, ya construye comunidad. El reto del Perú no es crearnos, sino reconocernos formalmente, escuchar nuestra voz y darnos el espacio de poder por derecho, por capacidad y por lucha nos corresponde. Nosotras no somos el futuro; somos el presente más vital que tiene este país.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

Mercado sangriento

La economía social de mercado es la mentira mejor diseñada de las últimas décadas. Nos la vendieron como “progreso” y “bienestar”, pero en realidad es un sistema creado para que unos pocos controlen todo mientras millones sobreviven con migajas. Es una jaula disfrazada de libertad.

Nos dijeron que el mercado se regula solo, que la inversión extranjera trae desarrollo, que la competencia genera oportunidades. Mentira. Lo único que generó es dependencia, desindustrialización y pobreza crónica. Nos convirtieron en exportadores de materias primas baratas mientras las transnacionales se llevan la riqueza y dejan desiertos, contaminación y comunidades olvidadas.

Este modelo fue diseñado para mantenernos subordinados. Un Estado débil, sometido a las reglas del capital, incapaz de planificar y prohibido de soñar. La economía social de mercado no es progreso: es saqueo organizado.

La máscara del “rostro social”

El cuento viene de lejos: después de la Segunda

Guerra Mundial, Alemania y Estados Unidos impulsaron este modelo como un dique contra cualquier proyecto antisistema real. El truco fue simple:

Hacer creer que el mercado y el Estado trabajan “juntos” por el bien común.

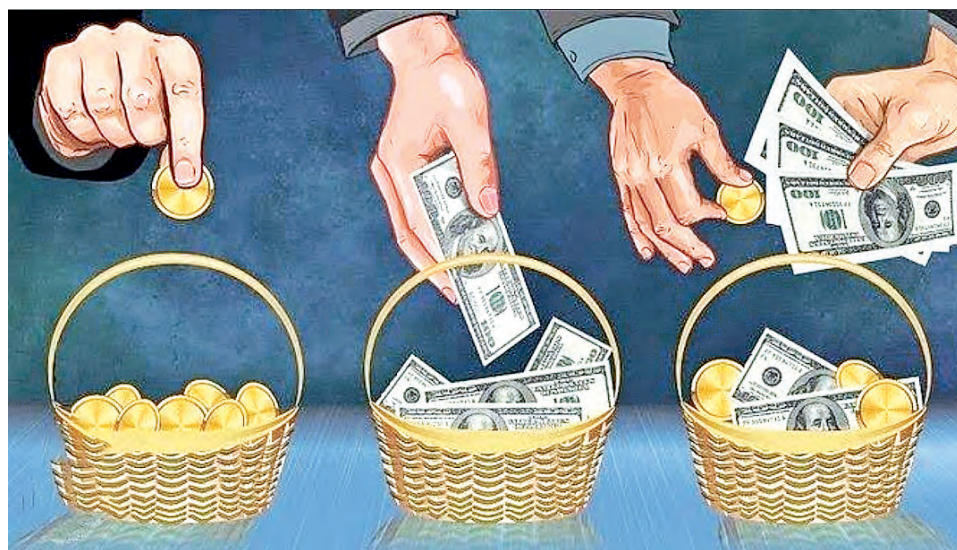
Colocar al mercado como el centro de todo, mientras el Estado solo limpia sus crisis.

Demonizar cualquier propuesta de planificación o control nacional como “populismo peligroso”.

El resultado está frente a nosotros: desigualdad estructural, salarios de hambre, concentración obscena de riqueza y una soberanía humillada.

La verdadera salida: economía mixta, planificada, industrializadora

Un proyecto antisistema serio no se logra con parches



ni discursos bonitos. El Perú necesita un modelo híbrido, donde el mercado exista pero obedezca, y el Estado tome el timón.

1. Industrialización soberana

Basta de vender piedras y gas sin valor agregado. Fábricas, tecnología propia, cadenas productivas nacionales y trabajo digno.

2. Planificación inteligente

Las áreas estratégicas —

energía, minería, transporte, agua, telecomunicaciones— deben estar bajo control nacional. No podemos depender de corporaciones extranjeras.

3. Participación popular real

El desarrollo no puede definirse desde escritorios lejanos. Las prioridades las define el pueblo, no las élites financieras.

China y Vietnam lo demostraron con hechos:

modelos mixtos, planificación estratégica, industrialización y soberanía. Incluso países nórdicos—supuestos templos del “libre mercado”— protegen sus sectores clave con políticas duras y control estatal. Ese es el camino.

Los falsos “antisistema” del 2026

Para las elecciones del 2026, 43 partidos se han inscrito para competir. Pero, de esos, 41 son exactamente la

misma basura con distinto logo:

Los “progresistas” de cartón que viven de ONG y defienden al sistema que dicen combatir.

Los conservadores serviles que prometen orden, pero entregan el país a los bancos y a las mineras.

Los “nuevos outsiders” de marketing, que saben que el discurso antisistema vende, pero jamás tocan la raíz del problema: el mercado intocable.

Se disfrazan de rebeldes, pero su rebeldía es de cartón. Hablan de soberanía, pero están listos para firmar contratos que nos desangran. Todos ellos garantizan más de lo mismo: pobreza administrada, extractivismo eterno y dependencia disfrazada de libertad.

Síntesis

La economía social de mercado es el corazón del saqueo: falsa justicia, falsa libertad, falsa soberanía.

Un verdadero proyecto antisistema exige economía mixta, planificación estatal e industrialización.

Industrializar no es una opción: es la única forma de romper la dependencia y generar riqueza real.

Casi todos los partidos que se dicen antisistema en 2026 son parte del problema, no de la solución.

El Perú solo será libre cuando el Estado sea fuerte y eficiente, austero en tamaño, el mercado subordinado al bien común y la riqueza producida permanezca en manos del pueblo.

Continuará....

Venganza en crimen de diplomático

AUNQUE NO SE DESCARTA LA EQUIVOCACIÓN, los asesinos sabían los movimientos, la ruta y hora de llegada de Zetro Leonardo Purba. Policía chequea llamadas que hizo y recibió extranjero.

El Ministerio Público dispuso la investigación preliminar por el asesinato del diplomático de Indonesia, Zetro Leonardo Purba (40), que hasta el momento todo indica que se trataría de una venganza.

“No le robaron nada, lo siguieron y sabían su rutina. Tenía poco tiempo en el país. La investigación recién empieza, incluso estamos revisando la identidad y ca-

DATO

EN BICICLETA. El extranjero llegaba a su domicilio a bordo de su bicicleta, cuando fue interceptado por un sicario, que lo acribilló a sangre fría. El crimen y la huida de los atacantes fueron captados por cámaras de seguridad de la zona. Estas imágenes serán determinantes para dar con los responsables.



racterísticas físicas de las personas del edificio para ver si sería una equivocación”, señaló un agente.

La División de Homicidios accedió a las imágenes de seguridad del distrito y pudo ver que los asesinos se desplazaron por la zona varios minutos antes. Fuentes de la Dirinci señalan que al menos uno de los asesinos habría estado minutos antes en la zona de Risso o Petitthouars

con proxenetas venezolanos.

¿SE EQUIVOCARON?

La Policía trata de identificar a las personas con quien habló el diplomático, incluso estarían buscando información de su país y países donde trabajó.

Un amigo y compañero de trabajo del extranjero ha descartado que Zetro Purba haya recibido previamente algún tipo de amenaza o haya teni-

do problemas con alguien. Es más, sostuvo que la víctima no hablaba castellano. “No tengo la menor de idea sobre qué está pasando. No tenemos información sobre esto. Yo trabajo con él en la misma Embajada de Indonesia. Recién en abril pasado llegaron a Lima con su familia. No tiene ningún problema con nadie. Ni siquiera habla español, cómo va a tener problemas con [alguna] persona”, expresó.



DE INDONESIA

Perú redobla seguridad a personal de embajada

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado, tras el asesinato del funcionario de la Embajada de Indonesia Leonardo Zetro Purba (40), perpetrado el lunes en la noche en Lince.

En el documento, se consigna que el canciller Elmer Schialer -a nombre de la presidenta Dina Boluarte- expresó sus condolencias a su homólogo indonesio, “a quien aseguró que se tomarán todas las medidas posibles para

esclarecer lo ocurrido” y le ofreció “redoblar el resguardo policial al personal y las instalaciones de su Embajada en Lima”.

La Cancillería concluye su comunicado indicando que se continuará brindando “todo el apoyo y soporte que requieran las autoridades indonesias en este asunto”. “Este crimen será investigado a fondo y se prestará toda la asistencia y protección necesaria a su embajador en el país y al personal de su Embajada”, finalizó.

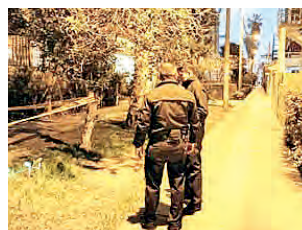
EN EL CERCADO DE LIMA

Esperaba para jugar fútbol y sicarios lo asesinan

Apenas horas después del asesinato de un funcionario de la Embajada de Indonesia, en Lince; la capital vuelve a ser escenario de otro cruel homicidio. Esta vez, un joven

fue acribillado con total sangre fría en un pasaje de la unidad vecinal Mirones, en el Cercado de Lima.

Se trata de Joel Montoya Gómez, de 25 años quien estaba esperando a sus ami-



gos para ir a jugar fútbol, cuando de pronto aparecieron tres sicarios armados que, sin mediar palabra, le dispararon múltiples veces.

EN AGRAVIO DE VENEZOLANAS

21 años de prisión por explotación sexual

La Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima logró que condene a 21 años y 10 meses de prisión efectiva para Roxana Bello, Jayro Cervantes, Carlos Valera y Edwin

Quispe, por el delito de explotación sexual en agravio de mujeres de nacionalidad venezolana en el distrito de Cercado de Lima.

Según la investigación y acusación del fiscal adjunto

provincial Luis Mejía Izaguirre, los hoy condenados operaban desde 2023 como una red que se encargaba de captar y trasladar a las víctimas (incluidas gestantes y menores de edad) desde su país de origen hasta Perú, para luego retenerlas en un hospedaje y explotarlas sexualmente. Ello con el fin de cobrar a las agraviadas una ‘multa’ por el costo de los viajes y la alimentación.

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Días atrás, en el programa televisivo Punto Final que dirige Mónica Delta, el canciller Elmer Schialer, respondió con lugares comunes, durante larguísima 21 minutos. Pero se refirió a la institucionalidad de Torre Tagle y dijo que ¿por qué no le tocaban la puerta?

Se refería el titular de Relaciones Exteriores, a que él está para absolver todas las problemáticas que de su portafolio, se le consulten. Como todo lo que brilla no es oro, es importante que el canciller lea con atención.

Son varias las ocasiones en que colegas procuran una entrevista con Elmer Schialer y para indagar sobre lo que hará la justicia institucional de Torre Tagle, con el caso del desaforado de Egipto, embajador Betancourt; el tema del embajador Fortunato Quesada a quien se armó un complot mediático el 2018, ardid en que participaron los embajadores Néstor Popolizio, Hugo de Zela, José Boza (+) y el ministro Pedro Rubin; cómo es que con documentos judiciales en primera y segunda instancia y la no procedencia de una casación, Schialer nombró asesor a De Zela, entre otros temas.

Es decir, el canciller Schialer padece de ceguera parcial y no ve o no quiere darse por enterado de álgidos cuestionamientos que el periodismo tiene, respecto de asuntos que deben ser

¡Le han tocado la puerta varias veces, canciller Schialer!



esclarecidos por una razón institucional ineludible.

La falta de transparencia, canciller Schialer, socava la institucionalidad de Torre Tagle. No se puede ni se debe ocultar y menos apañar la corrupción administrativa comprobada, dado que implica la exhibición de un pésimo ejemplo así como un equivocado mensaje a la comunidad diplomática.

Pocos días atrás, en el texto Canciller Schialer se niega a responder al periodismo, esgrimimos los siguientes párrafos, cuya vigencia persiste incólume:

Además de anuente con doña Dina Boluarte a quien jamás dice no, el canciller Elmer Schialer protagoniza un raro caso de mudez para responder al periodismo que le pide cita desde hace semanas y

en torno a casos que involucran actos inmorales de funcionarios de Torre Tagle.

Importante repasar, por si a alguien se le ocurre tener dudas, el compromiso de los funcionarios del Estado y en grado muy mucho cuando se trata de ministros; el titular de Relaciones Exteriores es Schialer y está obligado a responder por la marcha institucional de su cartera pero también y subrayadamente, cuando otro poder del Estado, el Judicial, señala responsabilidades, entre otras cosas, de un complot contra un embajador.

El jefe de misión, embajador Fortunato Quesada, oficio de pararrayos involuntario del desmadre, fue destituido y echado del Servicio Diplomático sin el debido proceso porque después se descubrieron las

conversaciones en Whatsapp de los complotados y el informe antecitado de Relaciones Humanas fue claro y contundente al precisar las graves inmoralidades que se usaron contra Quesada". <https://tinyurl.com/4h7xa2e3>

Por tanto es absolutamente legítimo preguntarle al ministro Schialer ¿qué quiso decir cuando habló de la institucionalidad de Relaciones Exteriores y que por qué no le tocaban la puerta para indagar sobre materias de su ministerio?

Es evidente que el canciller Schialer, en un oportuno giro desmemoriado, olvidó que son varias las solicitudes que le han enviado colegas y nada menos que para que responda como servidor público que es y pagado por el dinero de los peruanos.

La verdad es que todo indica que, como es muy entendible, la colega Mónica Delta no tenía cómo saber de estas peticiones remitidas desde hace casi dos meses. Mucho menos que el canciller NO respondió; por tanto, ante cámaras, Schialer se expidió como lo hizo.

Pero no todos, en especial los periodistas que muestran la verdad como su bandera irrenunciable, padecemos de falta de memoria selectiva, en virtud de lo cual, hay que recordarle al canciller Schialer que sus expresiones fueron inexactas, incompletas, frágiles.

La misma indignación que mostró en vivo Schialer y cuando se refirió a la noticia falsa -así la calificó- del ascenso del hijo de la presidenta Boluarte, en su puesto diplomático, debería ser cuando fallos de instancias judiciales demuestran que sí hubo un complot mediático el 2018 con una presa: Fortunato Quesada, a quien aún no reponen a su centro de trabajo.

No sólo eso, el informe de Relaciones Humanas de Cancillería anotó, con nombres y apellidos que hubo un plan perverso y los integrantes de ese clan nefasto, fueron: Néstor Popolizio, Hugo de Zela, José Boza (+) y Pedro Rubin.

Además decenas de fo-

lios con las transcripciones en Whatsapp de las charlas aviesas en el complot, prueban cómo cada uno de los sindicatos, tomó parte en el desmadre.

Se puede afirmar que nada de lo antedicho es materia ignorada por el canciller Schialer a quien sugerimos sea más cuidadoso cuando diga inexactitudes ante las cámaras. Se puede probar todo lo contrario a sus afirmaciones y ¿es eso lo que se espera de un simple servidor público?

¿Qué ejemplo reciben las nuevas generaciones en la carrera diplomática? ¿Que sus mayores aplican a su gusto y conveniencia, lo que manda la justicia? ¿Es así cómo funciona la institucionalidad en el Ministerio de Relaciones Exteriores?

No abonan, de ninguna manera positiva, estos oídos sordos que hasta la fecha ha exhibido el canciller Schialer. Aunque, como hemos visto en el artículo, el titular del portafolio inaugura un comportamiento que dice verdades a medias.

La moral y la ética públicas deben ser un ejemplo a seguir, cueste lo que cueste, porque usted canciller Schialer no estudió en la academia diplomática, cursos de evasión de responsabilidades y mucho menos para no responder de manera clara cuando el prestigio y la imagen de la institución están en juego.

Recordemos que las mentiras tienen patas cortas y que sus emisores, por lo general, pagarán sus responsabilidades. Tarde o temprano.

“La Musa del Diamante 2025”

Lic. Teresa Herrera Valdizán, sobrina nieta del pionero de la psiquiatría peruana, recibe distinción.

La Lic. Teresa Herrera Valdizán, sobrina nieta del destacado médico, escritor y pionero de la psiquiatría peruana, considerado el Padre de la Psiquiatría Peruana, Hermilio Valdizán Medrano, recibió el galardón «La Musa del Diamante 2025» como una de las personalidades que han destacado en el ámbito empresarial a nivel nacional e internacional, junto a destacadas figuras, evento organizado por Martha Morán Salazar, Directora de Triunfo Empresarial.

Teresa Herrera Valdizán, estudió en el Colegio Santa Margarita de Monterrico. Historia del Arte e Idiomas en Roma, Italia. En el Congreso del Perú, organizó la Metrópolis Internacional que sería Lima en el Año 2000. Visión del Arquitecto Eduardo Orrego en la época del Gobierno Militar Seminario para Países Latinoamericanos para UNDP.

Contratada luego en Naciones Unidas de Nueva York en el periodo del Embajador Javier Pérez de Cuéllar era Secretario General de Naciones Unidas. En Nueva York organizó en el mundo del Arte exhibiciones para Artistas Latinoamericanos en Sao Paulo, Ciudad de Panamá y New York. En Miami, USA se dedica al rubro inmobiliario que está desarrollándose a pasos agigantados.

Ha participado en organizaciones benéficas, en Nueva York, USA

French American Aid for Children organizando el famoso Baile de Debutantes para recau-



dar fondos para niños en Nueva York y París Friends of the Hermitage. Todos los años llegaba el Director del Museo Hermitage en Rusia para un Baile y se donaba fondos para dicho Museo, New York City Ballet Society fondos para el Ballet de Nueva York Starlight Foundation que ayuda a más de 3 millones de niños hospitalizados como a 842 hospitales y Centros Médicos.

Con la fundación ‘Make a Wish Foundation en Nueva York y Miami’ en donde de alguna manera se cumple el deseo o sueño de cada niño enfermo de cáncer. «Se trata de dar un deseo a cada niño, unos niños quieren conocer Disneylandia otros conocer a un futbolistas».

Nuestro héroe nacional Juan Gózales Sandoval, fue quien otorgó el galardón a destacada personalidad.

En el Perú participó en la emotiva presentación del libro “Víctor Larco Herrera”, editado por el Fondo Editorial de la Biblioteca Abraham Valdelomar. Este evento contó con la presencia de Ana María Boza, Santiago Stucchi, María Teresa Larco y Teresa Herrera Valdizán, quienes ofrecieron valiosas reflexiones sobre la vida y legado de una de las figuras más importantes en la historia de la salud mental del Perú.

Entrevista a Rubén Quiroz Avila sobre la reedición de “Desvíos de la naturaleza o tratado de el origen de los monstruos”

Entrevista:
Miguel Cangalaya

En 1695, el médico y erudito José Rivilla Bonet escribió en Lima “Desvíos de la naturaleza o tratado de el origen de los monstruos”, una obra fascinante donde ciencia, religión e imaginación se entrecruzan para explicar aquello que desafiaba el orden natural: los “monstruos”. Más de tres siglos después, este libro regresa en una reedición crítica que no solo rescata un testimonio fundamental de la cultura colonial, sino que también invita a reflexionar sobre cómo hemos pensado —y seguimos pensando— la diferencia, lo extraño y lo marginal. Ahora acaba de ser reeditada por Letra Maquinada Ediciones.

¿Qué lugar ocupa su tratado de 1695 dentro de la tradición intelectual colonial peruana y qué nos revela sobre cómo se entendía la monstruosidad en esa época?

Ya instalada la denominada estabilización colonial, es decir, desplegado el aparato administrativo y controlada cualquier situación de resistencia local, la dinámica cultural se enfrentó a situaciones que se expresaron en un catálogo impresionante de debate de alta complejidad y que, sin dudarlo, mostraba la riqueza de un mundo en ebullición y en una tensión constante para responder a las nuevas formas identitarias que se estaban formando. En ese sentido, este texto de 1695 es una oportunidad para mostrar los profundos niveles



de discusión teórica que había alcanzado el Perú en sus circuitos filosóficos y teológicos.

A propósito del nacimiento de un siamés, este causa un generalizado pánico en Lima y todo el virreinato. Los seres considerados inexplicables por su evidente naturaleza distinta, son cuestionados por esa singular condición y, claro, se asumen herramientas categoriales que señalan todo el arsenal conceptual con la cual intentan explicar esa circunstancia inédita.

¿Qué criterios se han seguido para esta reedición crítica? ¿Se incluyen notas, aparato filológico o contextualización que ayuden al lector moderno a comprender la obra?

Se ha transcrito de la edición que existe en la Biblioteca Nacional del Perú y las otras existentes como la de la Universidad Complutense de Madrid. Se ha hecho para ello una introducción explicativa del debate y las notas, así como los breves textos en latín fueron traducidos por Giancarlo Valdivia, un joven brillante que me ayudó en ello. Por ello, el lector actual tiene una oportunidad para acceder a un texto que pronto será considerado un clásico de nuestro pensamiento peruano. Esta forma de reeditar

críticamente obedece al imperativo de salvaguardar los textos que forman parte de una propuesta aguda y relevante para entender los procesos del Perú.

Considero que nuestros antecedentes bibliográficos desde el siglo XVI son minas de oro para ampliar el conocimiento de nuestro país. Hay una ingente producción intelectual que aún no hemos detectado y, claro, es una obligación moral acercarse a ello y difundirlo.

El texto aborda el “origen de los monstruos”. ¿Qué tipo de fenómenos o casos describe Rivilla Bonet y cómo los interpreta a la luz de la ciencia y la teología de su tiempo?

Rivilla es encargado por el virrey para que estudie este fenómeno y de su opinión científica. Lo que hace es describir las diferentes situaciones en las que se plantea como una anomalía y acude al aparato teológico y filosófico para dar una respuesta. El siamés es considerado un ser monstruoso y como tal es interpretado. Para un enfoque esto era un signo apocalíptico y de malos augurios, es decir, una posición esotérica y que podría ser perjudicial para el estrenado gobierno del virrey; sin embargo, lo que hace Rivilla es aprovechar la oportunidad para demoler cualquier explicación pantanosa y concederle a los argumentos científicos y teológicos una consistencia y concluir más bien que es un signo de bienaventuranza y de bienvenida.

En un mundo contemporáneo donde hablamos de biotecnología, diversidad y corporalidades, ¿qué puede aportar un libro de 1695 a los debates actuales sobre

lo monstruoso y lo diferente?

Solemos explicar los sucesos con los enfoques teóricos dominantes. Incluso, desde esa óptica incluimos y excluimos. Cualquier evento que no entre en nuestro radar habitual es asumido como anormal o disruptivo. Eso genera sesgos a veces insalvables. Por ello, la aparición de híbridos tecnológicos y nuevas corporalidades sean rechazados y cuestionados como alteraciones peligrosas. La costumbre de lo aparentemente normal tiene dominio sobre la aparición de lo no aceptado. Este libro de 1695 nos recuerda de cómo nuestra óptica de comprensión requiere ser revisada en todo aquello que, a primera vista, nos parezca profundamente diferente.

¿Cómo espera que el público peruano y latinoamericano reciba este libro? ¿Podría convertirse en una puerta de entrada para repensar nuestra historia intelectual?

Es fundamental reconocer la tradición filosófica peruana. Por muchos años tanto a nivel metodológico como subordinados a epistemes pretensiosas, hemos creído, erradamente, que no existía filosofía peruana. Los hechos demuestran todo lo equivocado que estaban esas caprichosas posiciones. Cada vez es más creciente la aceptación del nivel extraordinario de la filosofía producida en estas tierras. Por lo tanto, este rescate es una magnífica confirmación de una trama de discusión que nos antecede y nos revela un mundo intelectual peruano extraordinario.

¿DE QUÉ SIRVE

un ministro de Cultura que, en lugar de gobernar, reduce su gestión a promesas por escrito y evasivas interminables?

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia, compareció ante la Comisión de Cultura del Congreso en una sesión maratónica que empezó a las cuatro de la tarde y se extendió hasta pasadas las ocho de la noche. Lo que debía ser un ejercicio de rendición de cuentas terminó convertido en una farsa burocrática: cada pregunta recibía la misma respuesta, fría y evasiva, como un mantra que dilata la acción y anestesia las responsabilidades: “Me comprometo a responderles por escrito”.

Durante casi cuatro horas, el ministro desgarró cifras: 27 mil sitios arqueológicos, 961 millones de soles de presupuesto —el más alto de la historia del sector, aunque el 60% se

Valencia Gibaja: el ministro que responde por escrito



destine a planillas—, cinco mil millones de soles que genera el turismo, de los cuales apenas el 4% llega al Estado. Enumeró la feria Ruraq Maki y algunos tímidos avances en materia intercultural. Pero cuando la congresista y exministra Silvana Robles lo encaró con un dato devastador —solo hay un traductor ashaninka en todo el ministerio—, el edificio de sus palabras quedó reducido a polvo.

El espectáculo continuó. Consultado por problemas de boletería en Machu Pic-

chu, Valencia respondió con desparpajo que en el Coliseo de Roma también se compran entradas en ventanilla. La comparación provocó una mueca de incredulidad en Susel Paredes, presidenta de la comisión, que parecía hablar contra un muro pétreo de indiferencia.

Las intervenciones de los congresistas Portalatino y Robles insistieron en la necesidad de políticas públicas interculturales, pero el ministro se limitó a derivar competencias: al INEI, a

los gobiernos regionales, a la buena voluntad del tiempo. Nada parecía concernirle de manera directa, como si el Ministerio de Cultura fuese apenas una mesa de partes sin incidencia real en el rumbo del país.

Valencia llevaba ya un año en el cargo y su estilo de gestión se resume en posponer, derivar, prometer. Su presencia ante el Congreso fue la encarnación de una política que confunde gobernar con esperar. Lo que queda después de escucharlo es frustración: la sensación de que el Estado no tiene ni rumbo ni voluntad para enfrentarse a sus propias obligaciones.

Al final, lo que debía ser una rendición de cuentas terminó siendo la radiografía de un ministerio paralizado. Y de un ministro cuya única convicción parece ser no comprometerse jamás con la palabra viva.

Poemario inédito de José Antonio Mazzotti

A un año de la partida de José Antonio Mazzotti (1961-2024), el Centro de Desarrollo Editorial anuncia la publicación de La estrella más cercana, un libro póstumo que reúne trece poemas inéditos

del reconocido poeta y ensayista. La presentación tendrá lugar este miércoles 3 de septiembre, a las 7:00 p.m., en el Jazz Zone de Miraflores (Av. La Paz 656).

En palabras de Giancarla di Laura, este poemario “es un archivo personal y a la vez un mapa de sus pasiones, sus lecturas y su universo”. La afirmación resume bien la esencia del libro,



que funciona como una despedida, pero también como la reafirmación del fuego creativo de un autor que dedicó su vida a la exploración de la palabra

y a la construcción de una poética atravesada por la memoria, el deseo y la belleza.

La estrella más cercana incluye, además, homenajes de Raúl Mendizábal, Martha Canfield, Giancarla di Laura, Paolo de Lima y Manuel Liendo, quienes aportan perspectivas críticas y afectivas sobre la obra y el legado de Mazzotti.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

SOMBRA CELESTE de Ximena López Bustamante

Este poemario es una revelación (Comba, 2025), en la que la tradición poética peruana adquiere un homenaje tácito, fundamentalmente la planteada por la vanguardia que López adhiere y avanza, desde ese reconocimiento a sus fuentes, hacia otras fronteras semánticas. Concebida desde una conciencia del peso de las palabras y lo que pueden hacer, no solo como significados posibles, sino su propia constitución gráfica, material, distribuida en el papel, concibiendo ello como un lienzo en la que las grafías son parte de esa poetización.

El libro, en una bella edición catalana, es un batiscafo de insomnio, cual dispositivo de registro de la permanente franja, entre el sueño y la vigilia, en la que la observación es permanente y curva el tiempo y el espacio de la noche diecisiete a la noche veinticinco. Así registra una lucha tanto de identificación de la genealogía poética (el epígrafe de la poeta Elena Garro es un claro indicio de ello), como un extraordinario modo de visionar el destello, de un atisbo, de un resplandor antes del final: “baja la tarde y todo boca arriba/pernocta flameante el misterio alado/ infunda el pesebre de las tinieblas/sin apercibir/ las plumas/en un parpadeo/sufren la mutación/ de la que no se vuelve/más.”

Asumida como bitácora de una parasomnia que se resiste a apartarse y que se canaliza en versos que son un enfrentamiento entre ellos: “deseo acunarme hasta la cataplexia/acurrucarme con vigor natural/sin freno/interminables son las horas/camuflando su magnitud o mis desvelos/qué importa si es verano/viércoles miernes/si nada es urgente cuando se trata de mí.” Y, como es notorio en los poemas, el significado estalla con magnificencia y clarividencia, en la que la sombra celeste se cierne ya no para atormentar con sus líneas impasables, sino, ante un nuevo territorio mental y poético que nos transforma ante este reto estético y de ingenio que nos ofrece López con este espléndido poemario.

ANGIE
RAJKOVIC

El sol de la costa ecuatoriana apenas se elevaba cuando el rugir de los motores de los aviones rompió la calma sobre la Base Aérea Simón Bolívar. La Fuerza Aérea del Perú (FAP) y la Fuerza Aérea de Ecuador (FAE) inauguraron en Guayaquil, el Ejercicio Binacional UNIDOS IV PER-ECU 2025, un entrenamiento conjunto que reafirma la hermandad entre ambos países y proyecta una visión de futuro frente a amenazas comunes en la frontera.

El ejercicio, desarrollado de manera simultánea en el Grupo Aéreo N°7 (Piura) y en la propia base ecuatoriana, tuvo como eje central la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, además de incluir misiones de interceptación aérea, búsqueda y salvamento, operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. Desde ambos puntos, los radares, las voces en cabina y los comandos de tierra trabajaban con un mismo propósito: proteger sus cielos y enfrentar juntos al enemigo silencioso del narcotráfico.

Ejercicio Binacional UNIDOS IV: Perú y Ecuador refuerzan su alianza aérea contra el narcotráfico



INTEROPERABILIDAD Y VISIÓN COMPARTIDA

Con este entrenamiento, las dos instituciones fortalecen su interoperabilidad, perfeccionan procedimientos y aumentan su capacidad de respuesta ante escenarios que afectan a la seguridad regional. El énfasis estuvo puesto en la cooperación frente a una amenaza transnacional: el narcotráfico, que no reconoce fronteras y requiere

de acciones coordinadas para ser enfrentado con eficacia.

Durante las maniobras, una aeronave simulada vinculada al tráfico ilícito fue interceptada por patrullas aéreas de ambos países, demostrando la capacidad binacional para actuar de manera rápida y conjunta. Estas operaciones consolidan la confianza mutua y envían un mensaje claro de firmeza en la defensa

de los cielos compartidos.

El simulacro terminó con la aeronave neutralizada, pero el verdadero triunfo estuvo en el trabajo conjunto: la certeza de que, llegado el momento, ambas fuerzas podrían responder como una sola.

MÁS ALLÁ DE LA DEFENSA

Horas después, el ejercicio cambió de tono. Un helicóptero levantó vuelo

para recrear una misión de búsqueda y rescate (SAR), en donde los pilotos y tripulaciones trabajaron en escenarios de emergencia. La aeronave descendió sobre un área simulada, desplegando maniobras que recordaban a todos que la cooperación no solo se mide en capacidad de combate, sino también en la voluntad de tender una mano cuando la vida está en riesgo.

HERMANDAD Y COMPROMISO

El Ejercicio Binacional UNIDOS IV no solo simboliza un avance en materia de defensa aérea, sino que proyecta una visión estratégica de integración regional. Con este esfuerzo conjunto, las Fuerzas Aéreas de Perú y Ecuador ratifican su compromiso con la seguridad, la paz en la frontera y la lucha frontal contra el narcotráfico, fortaleciendo así los lazos de amistad que unen a dos naciones hermanas con un destino común.

Perú y Ecuador hoy, bajo el cielo compartido, proyectan una visión de dos pueblos que entienden que sus amenazas no tienen bandera y que su mejor defensa es la cooperación.

El rugido de los motores se apagó al final de la jornada, pero quedó en el aire una certeza: cuando las alas vuelan unidas, el cielo de la frontera se convierte en un espacio de paz, seguridad y esperanza compartida.

EXP. N° 22138-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIRIAN VIRGINIA RAMOS GARIBAY, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CELEDONIO RAMOS HUARCAYA, fallecido con fecha 06 de enero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22142- 2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTORIA ISABEL PACHAS PALACIOS DE ORE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ARLES WILLIAM ORE PARRA, fallecido con fecha 21 de abril de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21882-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DANIEL EDUARD CHALCO POMA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SABINA POMA TARAPAQUI, fallecida el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

KX.7111-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta LENIN LOAYZA LANDA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre GEMMA MARTINA LANDA CARRASCO, fallecida intestada en esta capital el 24 de julio del 2022, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 13 de agosto del 2025.-

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

KX.7113-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta ANTONIO JAVIER AYLAS MUNAYLLA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre SEVERINA MUNAYLLA POLANCO DE ORTEGA, fallecida intestada el 03 de julio del 2023, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 11 de agosto del 2025.-

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EDICTO

La Notaría de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que: Don Luis Felipe Tenorio Rodríguez, de 32 años, soltero, natural de Lima - Lima, de nacionalidad peruana, profesión Ingeniero, con Documento Nacional de Identidad N° 73019501, hijo de Don Santo Marcelino Tenorio Mondragon y de Doña Jacinta Aldeagunda Rodríguez Saenz, con domicilio en Jr. Basilio Ramírez Peña 370, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, y Doña Mari Rossi Antezana Aguirre, de 37 años, Soltera, Natural de Pueblo Libre - Lima, de nacionalidad peruana, profesión Economista, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 44580870, hija de Don Mario Antezana Delgadillo y de Doña Donatilla Aguirre Barros, con domicilio en Jr. La Mar 161 Int. 1, Distrito, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil en mi oficina Notarial sito en Jr. Santa Rosa 256 - Ex Miro Quesada, el día 20 de Setiembre del 2025, a horas 12:00 P.M., razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley. Lima, 01 de Setiembre del 2025.

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaria de Lima
Jr. Santa Rosa 256 - Lima.

la última
Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

Obra dirigida
por Bruno Ortiz

Se estrena "Wañuy Nisqa"

La Asociación para la Investigación Actoral CUATRO TABLAS Perú por su 54 aniversario y la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, presentarán el montaje teatral "Wañuy Nisqa: Muerte de ovarios / Muerte de vientre", unipersonal Teatral interpretado por la Primera Actriz Nacional Flor Castillo, bajo la Dirección General, Dramaturgia y Estética de Bruno Ortiz León.

La temporada teatral se realizarán los miércoles: 24 de septiembre, 1, 8, 15 y 22 de octubre a las 8.30 pm. en el Centro Cultural Juan Parra del Riego (Pedro de Osma N° 135 Barranco). Entradas a la venta por Yape / Plin: 941 607 869.



EXCLUSIVA RESIDENCIA ES CONOCIDA POR SU DISCOTECA SUBTERRÁNEA Y FIESTAS EXCLUSIVAS CON CHICAS DE LA FARÁNDULA.

La mansión de Jefferson Farfán en La Molina vuelve a captar la atención pública luego de que se difundieran detalles exclusivos de su lujoso interior y se confirmaran rumores

'Foquita' Farfán pide por su lujosa mansión USD 4.5 millones

sobre su posible venta por 4.5 millones de dólares. Conocida en los círculos sociales limeños como "el búnker", la propiedad privada del exfutbolista de la selección peruana ha sido escenario de celebraciones y reuniones exclusivas, en un entorno marcado por altos niveles de privacidad y entretenimiento.

El interés mediático resurgió tras la viralización de un episodio del podcast 'Mostritos y pirañas', conducido por Macla Villamonte. La locutora relató, en base a testimonios de asistentes, cómo la mansión de Farfán se



distingue por contar con una discoteca subterránea completamente aislada del exterior.

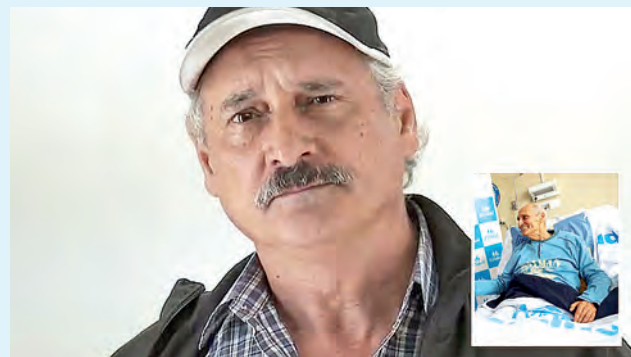
Ubicada en un sector privilegiado de La Molina, la residencia se consolidó durante años como un espacio reservado para

figuras del deporte y la farándula nacional. Las fiestas organizadas en el búnker de Farfán destacaron por su exclusividad, la variedad de ambientes y el control estricto sobre la privacidad de los invitados.

EL ACTOR FUE INTERVENIDO EN EL HOSPITAL REBAGLIATI, DE LA COLUMNA.

El reconocido actor Gustavo Bueno recibió el alta médica tras haber superado una compleja cirugía de columna a raíz de una fractura vertebral que lo mantuvo internado varias semanas en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud. La intervención, realizada a mediados de junio, implicó un desafío importante para el experimentado equi-

Gustavo Bueno fue dado de alta tras una difícil cirugía



po médico debido a la severidad de la lesión y la condición del paciente.

Miguel Ángel Bueno Wunder, conocido en el

ámbito artístico y familiarmente por su nombre de escena, Gustavo Bueno, fue hospitalizado después de que los es-

tudios de imagen y las evaluaciones médicas detectaran una fractura vertebral patológica de alta complejidad.

De acuerdo con información proporcionada por el centro de salud, el especialista José Fonseca Briceño, responsable del Servicio de Columna Vertebral, detalló que "se trataba de una fractura vertebral compleja y delicada por la condición del paciente".

La Dahabreh se sentaría en el sillón rojo

Jamila celebró el Día del Estilista

Jamila Dahabreh fue una de las invitadas a la celebración por el Día del estilista, evento organizado por Italian Max Professional, que se celebra hace 13 años. En la animación estuvo Paco Bazán, además de conocidos estilistas del país. En el evento, la rubia comentó haber sido invitada a El valor de la verdad, a donde acudiría para aclarar algunos temas, como cuando la vincularon con algunos personajes, que, según ella, nunca tuvo nada.

"Sí, me han llamado, pero no me gusta hablar de mi vida privada, quizás me gustaría aclarar algunas cosas. Muchos canales me han propuesto ir a sus programas, pero no he ido. Como no soy mucho de hablar, hay cosas que no son ciertas, o me han relacionado con personas, pero nada tienen que ver", comentó.



SUCESIÓN INTESSTADA

KARDEX NC 3221

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N°1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, “**DOÑA ELVA VICTORIA ROSAS MARTINEZ**”, EN CALIDAD DE CONYUGE SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESSTADA DE “DON DAVID GUSTAVO MORON PRADO”**, FALLECIDO EN LIMA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2023.

LIMA, 24 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE-0027816-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDVER ANTONIO, BEDON SOLORZANO**, de 54 años de edad, DNI N° 09521394, Divorciado (A), natural de: Perú - Lima - Callao - Bellavista, de nacionalidad Peruana, Empresario, domiciliado en AV. 21 DE JUNIO 131 URB. JOSE GALVEZ - INDEPENDENCIA y doña **PAMELA CINTIA, HIDALGO TREJO**, de 33 años de edad, DNI N° 72569952, Soltero (A), natural de: Perú - Ancash - Huari - Huántar, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE 21 DE JUNIO 143 URB. JOSE GALVEZ - INDEPENDENCIA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

INDEPENDENCIA, 21 DE AGOSTO DE 2025.
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 48110 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ARIAS VERA GABRIEL YSRAEL**, de 50 años de edad, natural de El Agustino - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciado, Independiente, domiciliado en **CALLE 9 DE DICIEMBRE 389 URB. SAN AGUSTIN - COMAS** y doña **ADAMS MEJIA MIRIAM SOLEDAD**, de 53 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en **JR. FAUSTINO SANCHEZ CARRION N° 369 SAN AGUSTIN - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE SETIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD
KOALA PERU S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Koala Perú S.A.C., celebrada el día 27 de agosto de 2025, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor **Fernando Máximo Ramos Guevara**, identificado con DNI N° 07714191; y, como Liquidadora Suplente a la señorita **Evelyn Rosana Pardo Martínez**, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 29 de agosto de 2025
Fernando Máximo Ramos Guevara
DNI N° 77507774
Liquidador Titular

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD
CORESA PERU S.A.

Se pone en conocimiento que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2025 se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad CORESA PERU S.A. con R.U.C. 20297839692, nombrándose Liquidadora de la sociedad a la Sra. Jessica Angélica Oropeza Sánchez, identificada con DNI N° 41290489, debiendo a partir de la fecha de celebrada la Junta utilice la denominación CORESA PERU S.A. en liquidación. Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 13 de agosto de 2025
CORESA PERU S.A.
R.U.C. 20297839692,
Jessica Angélica Oropeza Sánchez
DNI N° 41290489
Liquidadora

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del código civil, hago saber que: DON: **ALEJANDRO MAGNO ZEGARRA SILVA**, EDAD: 37 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INGENIERO INFORMÁTICO, NATURAL DE: CAJAMARCA – CELENDIN - CELENDIN, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO EN: AV:GRAU N°251 DPTO.401 MIRAFLORES y DOÑA: **MARIA DAYANA PRISCILLA CARNERO FARIAS**, EDAD: 35 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ABOGADA, NATURAL DE: PIURA – PIURA - CASTILLA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO EN: AV:GRAU N°251 DPTO.401 MIRAFLORES. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N°253 del Código Civil.

Miraflores, 26 de agosto del 2025
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
NATALY MONTESINOS YARLEQUE
Responsable de Registros Cíviles(e)

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0434-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FERNANDO JOSE MADUEÑO GRASSO**, de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERO natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación EMPRESARIO; domicilio AV. EL DERBY N° 575 TOR. 1 DPTO. 201 URB. EL DERBY DE MONTERRICO – SANTIAGO DE SURCO y doña **ERIKA PIERINA OSORIO ALVARADO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADA, domicilio en domicilio AV. SANTA MERCEDES N° 374 URB. PALAO – SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 04 DE AGOSTO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0925-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ALONSO JAVIER CASTRO QUIROS**, Edad: 49 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: CALLAO – BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, Domicilio: AV. DE LA FLORESTA N° 447 DPTO. 401 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **LISANDRA REANO MONTENEGRO**, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AREQUIPA – AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, Domicilio AV. DE LA AVIACION N° 434 DPTO. 201 – MIRAFLORES. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0963-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDUARDO OSCAR MENENDEZ FERNANDEZ**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CHEF; domicilio JR. PUERTO ETEN N° 151 BLK. 1 DPTO. 46 C. RES MANUEL SCORZA – SANTIAGO DE SURCO y doña **ALEJANDRA GABRIELA ITURRIATE COZ**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA, domicilio en domicilio CA. MIRAFLORES N° 159 DPTO. 2 - BARRANCÓ, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 02 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JULIO DEL 2025, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD **CORPORACION AUTOMOTRIZ ANDINO SAC**, con RUC N° 20611807369, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR. JESUS VIDAL REAL MEJIA, CON DNI N°25501252. LIMA, 25 DE JULIO DEL 2025.

JESUS VIDAL REAL MEJIA
DNI N°25501252
LIQUIDADOR

EXP. N° 22054-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROBERTO VELIZ MEDINA**, Solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO VICTOR VELIZ DELGADO**, fallecido con fecha 14 de junio del 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22067-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUSTAVO ALIAGA RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIPE SANTIAGO ALIAGA ALVAREZ**, fallecido con fecha 25 de febrero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22092-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FELIX TOMÁS ANDRADE CUEVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSALIA CUEVA AMARO**, fallecida con fecha 10 de junio del 1968, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22110-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELDA SUSANA SOTELO SARMIENTO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA SANTOSA SARMIENTO DE SOTELO**, fallecida con fecha 05 de abril del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO

Lima, 29 de agosto de 2025.

Señor (a)(es):
VILLAVICENCIO BRAVO MILAGROS
AV. LA VIRREINA MZ. E, LT. 19
SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

EXP. N° 22117-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **GIANMARCO CRUZ SANTIAGO** y **EVELIN NATALY FALCON PEREA**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 26 de agosto del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22125-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ZOILA ROSA ROJAS GUERRERO VDA DE LINARES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HENRY ARMANDO LINARES VILLANUEVA**, fallecido con fecha 22 de mayo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO

Lima, 01 de setiembre de 2025.

Señor (a):
SANCHEZ ABANTO ROCIO
MANZANA A LOTE 5, URB. LOS CEDROS
CHORRILLOS - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

Por acuerdos de Junta Universal de Accionistas de **MYCSA S.A. y ARRIENDA EQUIPOS S.A.C.**, celebradas con fecha 15 de julio de 2025, **ARRIENDA EQUIPOS S.A.C** ha decidido segregar un bloque patrimonial conformado por activos y pasivos, y **MYCSA S.A.** ha decidido absorber dicho bloque. Con motivo de la referida escisión: **ARRIENDA EQUIPOS S.A.C.** reducirá (i) su capital en la suma de **S/ 4,197,502.00 (cuatro millones ciento noventa y siete mil quinientos dos con 00/100 Soles)** y (ii) su cuenta de resultados acumulados en la suma de **S/ 40.14 (cuarenta y 14/100 Soles)**; y, **MYCSA S.A.** aumentará (i) su capital en la suma de **S/ 4,197,540.00 (cuatro millones ciento noventa y siete mil quinientos cuarenta y 00/100 Soles)** y (ii) su cuenta de resultados acumulados en la suma de **S/ 2.14 (dos y 14/100 Soles)**; y, al mismo tiempo, reducirá (i) su capital en **S/ 4,197,500.00 (cuatro millones ciento noventa y siete mil quinientos y 00/100 Soles)** y (ii) su cuenta de resultados acumulados en la suma de **S/ 2.14 (dos y 14/100 Soles)**; según lo descrito en el proyecto de escisión. La escisión entrará en vigencia el día que se otorgue la Escritura Pública correspondiente. Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 25 de agosto de 2025.
MYCSA S.A.
RUC N° 20519124204
LA GERENCIA
ARRIENDA EQUIPOS S.A.C.
RUC N° 20601137055
LA GERENCIA

EXP. N° 22135-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIO ANTONIO ANCCASI COA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CIRILA COA APAZA VDA DE ANCCASI**, fallecida con fecha 26 de junio del 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Gianluigi Donnarumma llegó al Manchester City

GOLERO ITALIANO

que viene del PSG de Francia, reemplazará al brasileño Ederson Moraes, vendido al Fenerbahçe de Turquía por 14 millones de euros.

Confirmado. El arquero italiano Gianluigi Donnarumma ha llegado al Manchester City de Inglaterra procedente del Paris Saint Germain de Francia, en una operación valorada en 30 millones de euros. El fichaje del referido golero, dependía de la venta del brasileño Ederson Moraes al Fenerbahçe de Turquía, que se ha confirmado ayer martes por 14 millones de euros.

El arquero fue separado por el PSG cuando el entrenador español Luis Enrique, decidió que prefería optar por otro guardameta, pese a



que Donnarumma fue clave para que los parisinos conquistaran la pasada Liga de Campeones, especialmente con sus paradas ante el Liverpool en octavos de final y contra el Arsenal en las semifinales.

Donnarumma, campeón

de la Eurocopa en el 2021 con Italia, llegó al PSG ese mismo año procedente del A.C. Milán y desde entonces ha disputado 161 encuentros con los parisinos, ganando cuatro ligas francesas, dos copas de Francia, y la ya citada Champions League.

En el Manchester City se topará con la competencia de James Trafford, por el que el City pagó 30 millones al Burnley este verano para repescarlo y que ha sido titular en las tres primeras jornadas de Premier League.



LO DIJO DT ERIK TEN HAG TRAS SER DESTITUÍDO

“La decisión del Bayer Leverkusen fue una completa sorpresa”

Luego de ser destituido como técnico del Bayer Leverkusen de Alemania, el técnico neerlandés Erik ten Hag expresó su sorpresa por la decisión del club y señaló que un entrenador merece espacio para implementar su visión en un torneo como la Bundesliga que apenas tiene dos fechas jugadas en esta temporada 2025-2026.

“La decisión de la directiva del Bayer Leverkusen de darme de baja fue una completa sorpresa. Despedir a un

entrenador tras solo dos partidos de liga no tiene precedentes”, dijo el ex entrenador del Manchester United de Inglaterra.

Agregó: “Este verano se han ido jugadores claves que fueron parte de los éxitos pasados. Construir un equipo nuevo y cohesionado es un proceso que requiere de tiempo y confianza. Un entrenador merece espacio para implementar su visión, marcar la pauta, dar forma al equipo y dejar huella con su estilo de juego”.

LOGRARON GANAR EN TOTAL 14 MEDALLAS

Selección de Canotaje brilló en Sudamericano de Asunción

La selección peruana de canotaje hizo historia en el Campeonato Panamericano y Sudamericano 2025, que se desarrolló en Asun-

ción, Paraguay, del 26 al 29 de agosto último. El Team Perú se colgó un total de 14 medallas, demostrando el gran nivel alcanzado en



esta disciplina y dejando en alto el nombre del país en un certamen que reunió a los mejores exponentes de la región.

La gran figura nacional fue la deportista Johana Padilla, quien conquistó tres preseas doradas, consolidando su liderazgo tras la destacada actuación que

ya había mostrado en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

Gracias a este rendimiento, el conjunto nacional se ubicó en el sexto lugar del medallero general, un resultado que reafirma el crecimiento del canotaje peruano a nivel internacional.

ALISTA EL ONCE

**SELECCIÓN ENTRENÓ
CON TODOS LOS
CONVOCADOS EN
PREDIO DE PEÑAROL.
TÉCNICO ÓSCAR
IBÁÑEZ Y TIENE A
LOS TITULARES ANTE
URUGUAY.**

Con plantel completo. La Selección Peruana entrenó ayer por la mañana en el predio del club Atlético Peñarol en Montevideo, contando ya el entrenador Óscar Ibáñez a todos los jugadores convocados, tras arribar los últimos que militan en el exterior, casos de Luis Advíncula, Joao Grimaldo, Luis Ramos, Erick Noriega y el arquero Pedro Gallese, con lo cual ya intensificó los entrenamientos con una oncenita base para enfrentar mañana jueves a Uruguay.

El plan de Ibáñez es primero

asegurar su bloque defensivo, para lo cual se inclinará por la experiencia de Luis Advíncula por la banda derecha, apostando por la zaga central de Carlos Zambrano y Renzo Garcés y en banda izquierda por el buen momento de Marcos López. La decisión de la volante y ofensiva quizás algunos cuestionarán a los elegidos, pero es su idea y veremos si le da resultados.

La oncenita que tiene en mente el guía de la Bicolor es la siguiente: Pedro Gallese al arco; Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Marcos López en

defensa, Andy Polo, Erick Noriega, Yoshimar Yotún, Sergio Peña, Kevin Quevedo en la volante, y Luis Ramos como único atacante.

Las principales cartas de recambio en el transcurso del partido, serían Christofer Gonzales, Oliver Sonne, Kenji Cabrera y Joao Grimaldo, sabiendo que, si aún queremos aferrarnos a una mínima esperanza, necesitamos ganar para llegar a la última fecha con chance, claro está si Venezuela y Bolivia pierdan sus cotejos con Argentina y Colombia respectivamente.

DT DE URUGUAY ENSAYÓ EL EQUIPO

Marcelo Bielsa ya tiene en mente a sus once titulares

Ni la tarde gris, de temporal e intensa lluvia caída en Montevideo, detuvo al entrenador argentino Marcelo Bielsa, a quien se le pudo observar por demás activo, dando permanentes indicaciones a sus dirigidos en el trabajo táctico de la Selección de Uruguay que se llevó a cabo en la cancha número 1 de césped natural del Complejo Celeste, de cara al partido de mañana ante Perú en el Centenario.

El entrenador, luciendo calzado deportivo de color naranja, no definió el equipo, ya que ensayó con dobles laterales defensivos: Guillermo Varela-José Luis Rodríguez por derecha y Joaquín Piñero-Matías Viña por el sector izquierdo.

Por otra parte, Sergio Rochet, retornó al arco y el capitán Federico Valverde a zona de volantes. Rodrigo Aguirre, apareció nuevamente al comando de la ofensiva, con Brian Rodríguez, en el



extremo izquierdo.

Los trece celestes, luciendo camperas de agua, que aparecieron en el campo, fueron: Sergio Rochet (arquero), Guillermo Varela/José Luis Rodríguez, Sebastián Cáceres, Mathías Olivera, Joaquín Piñero/Matías Viña (defensas), Federico Valverde, Rodrigo Bentancur, Giorgian De Arrascaeta, Facundo Pellistri (volantes), Rodrigo Aguirre y Brian Rodríguez (delanteros).

El entrenamiento culminó con ensayo de remates de media distancia ejecutados por Rodrigo Bentancur y Rodrigo Aguirre al arco custodiado por Sergio Rochet.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

